



DIRECCIÓN DOCENCIA Y ALUMNOS SRT.

TARTAGAL, 09 DE DICIEMBRE DE 2014.

RESOLUCIÓN N°: 593 – SRT – 2014

EXPTE N°: 20.477 / 2014

VISTO:

Las Actas de Promoción, correspondientes al Sr. Carlos Federico RODRIGUEZ, perteneciente a la carrera de Tecnicatura Universitaria en Perforaciones (LU: 7332) e Ingeniería en Perforaciones (6379) y;

CONSIDERANDO:

Que en dichas actas de promoción se consigna incompleto el nombre del alumno, RODRIGUEZ, Carlos Federico, como: RODRIGUEZ, Carlos.

Que el nombre y apellido correcto del estudiante es: Carlos Federico RODRIGUEZ.

Que es necesario corregir dicho error involuntario, emitiendo resolución al respecto.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias.

LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL

RESUELVE

ARTICULO 1°: DEJAR ACLARADO que en toda la documentación y actas de promoción, y por las razones expuestas en el exordio, el Apellido y Nombre correcto del alumno es: **RODRIGUEZ, Carlos Federico, DNI N°: 31.831.108.**

ARTICULO 2°: ACLARAR que la emisión de la presente resolución no modifica la fecha original de egreso del interesado.

ARTICULO 3°: SOLICITAR a Facultad de Ciencias Naturales la convalidación de la presente resolución.

ARTICULO 4°: NOTIFICAR a Dirección de Docencia y Alumnos, a Facultad de Ciencias Naturales, a Dirección de Control Curricular y a quienes corresponda a sus efectos.


Ing. Estela Gomez
Secretaria
Sede Regional Tartagal U.N.Sa.




Esp. Prof. Graciela Andreani
DIRECTORA
Sede Regional Tartagal UNSa.